Camerfirma COLOMBIA
Tinexta Infocert

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2026

Señores:
COLEGIO JOSÉ MANUEL RESTREPO IED

Respetados señores

El suscrito como representante legal de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. 02-2026, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
b. Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
c. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
d. Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.
e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.
f. Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección
g. Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.
h. Que la presente propuesta consta de (45) folios, debidamente numerados.
i. Que el valor total de la propuesta es de ($136.850)

j. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
NIT No. 901.312.112-4
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE: JOSE FERNANDO MEDIAN TOLOSA
DIRECCIÓN y CIUDAD: Calle 37 N. 16-29 Teusaquillo _ Bogotá D.C.
TELÉFONO: (601) 7448636 - 305 2986580
CORREO ELECTRÓNICO: comercial@colombia.camerfirma.com, juridico@colombia.camerfirma.com.

Cordialmente,

Jose Fernando Medina | Firmado por Jose Fernando Medina el 02/02/2026 a las 16:35:24 CET

JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA
C.C. 79.421.621
Representante legal
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
NIT. 901.312.112 – 4

PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Yo, JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.421.621 de Bogotá D.C., manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Ítem	Cant	Unidad de medida	Descripción	Marca	Vr. Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr Total
1	1	UNIDAD	Firma Digital de función pública - Token Físico - vigencia de 1 año. Tener la funcionalidad en la página contraloría Sivicof. - Permitir la autenticidad de identidad; de ser necesario, dar soporte técnico por medio telefónico, chat o de acceso remoto para el uso de este. Almacenamiento de forma segura.	FIETIAN	115.000	21.850	21.850	136.850
El valor total de la propuesta corresponde a: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.						Total Bruto		115.000
						Total IVA		21.850
						Total Neto Valor Propuesta		136.850

- Deberá insertar las filas necesarias para completar las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
- No deberá cambiar el orden ni las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
- Es obligación indicar la marca ofrecida en todos los ítems excepto cuando traten de servicios o contratos a todo costo.
- La omisión de esta es considerada causal de rechazo.

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA, identificado con C.C. 79.421.621 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal de CAMERFIRMA COLOMBIA SAS, con NIT 901.312.112-4 ofrezco como garantía en el proceso y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual

que con la Invitación Pública una garantía de un año, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

Firmado por Jose Fernando Medina el 02/02/2026 a las 16:35:24 CET

JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA
C.C. 79.421.621
Representante legal
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
NIT. 901.312.112 – 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
Nit: 901312112 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03152179
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 37 16 29 Oficina 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@colombia.camerfirma.com
Teléfono comercial 1: 3330333440
Teléfono comercial 2: 3052986580
Teléfono comercial 3: 6017448636

Dirección para notificación judicial: Calle 37 16 29 Oficina 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@colombia.camerfirma.com
Teléfono para notificación 1: 3330333440
Teléfono para notificación 2: 3052986580
Teléfono para notificación 3: 6017448636

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2019, con el No. 02496047 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. No obstante, se especializará en la prestación y desarrollo de todo tipo de servicios y bienes tecnológicos, dentro de lo cual se encuentra la ejecución de las siguientes actividades: 5.1. La producción, elaboración, comercialización y distribución de cualquier clase de bien y servicio tecnológico y/o informático, creado en Colombia o en el exterior. 5.2. La ejecución de todas las labores tendientes a la creación de software de cualquier clase, dirigido a todo tipo de persona, tales como la planficación, codificación, implementación, ambiente de pruebas, desarrollo y mantenimiento. 5.3. Prestación de servicios de mesa de ayuda, mesa de servicios, gestión de incidentes y los servicios conexos o relacionados para la respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, atención de reportes, políticas de uso, capacitación, recomendaciones, anuncios y publicaciones de cualquier clase y a cualquier nivel. 5.4. Prestación de servicios de custodia y/o bodegaje de documentos, velando por la adecuada conservación de los mismos. 5.5. Alistamiento de documentos para la entrega al consumidor final, a través de modalidades como el embolsado, plegado, ensobrado, auto-ensobrado, punteo e insertos. 5.6. Prestación de servicios de digitalización, digitalización certificada y digitalización confines probatorios, incluyendo las labores asociadas, tales como la preparación y recuperación de documentos, clasificación, indexación, foliación, firmas electrónicas y/o digitales y estampado cronológico. 5.7. La planeación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

implementación y parametrización de cualquier clase de sistema que permita la ejecución de políticas de producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de documentos fisicos y/o electrónicos, incluyendo el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, procesamiento de datos y procesamiento de imágenes. 5.8. Creación y administración de sitios centralizados, físicos o electrónicos, donde se almacenan documentos de cualquier clase, incluyendo repositorios y carpetas ciudadanas, atendiendo a los estándares de seguridad y confidencialidad de la información. 5.9. Planeación, desarrollo e implementación de sistemas o software que permitan el intercambio y utilización de información (interoperabilidad,). 5.10. Prestación de servicios y desarrollo de software tendientes a la identificación inequívoca del autor del documento y/o del contenido del documento, a través de mecanismos como firmas electrónicas, firmas digitales y cualquier otra herramienta o aplicativo idóneo, conocido o por conocer, a través del cual se garantice la autenticidad del documento o trámite efectuado. 5.11. Prestación de servicios tendientes a la vinculación de mensajes de datos en una fecha y hora concreta, a través del estampado cronológico. 5.12. La ejecución de toda actividad que sea idónea para garantizar los atributos de seguridad jurídica de documentos electrónicos y trámites realizados a través de portales electrónicos. 5.13. Realización de toda actividad que pueda ejecutar una Entidad de Certificación Digital, en los términos de la Ley 527 de 1999 y la normatividad que la complemente, derogue, modifique y/o remplace. 5.14. Diseño de páginas web y sedes electrónicas de entidades públicas o privadas. 5.15. Asesorías en torno a la planeación e implementación de políticas relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y desmaterialización de procesos y/o procedimientos. 5.16. Diseño de espacios en ambientes electrónicos en los cuales se realicen transacciones comerciales de todo tipo, como las tiendas virtuales o tiendas online. 5.17. Desarrollo y puesta en funcionamiento de aplicaciones que permitan efectuar y autorizar pagos en ambiente electrónico, asegurando la confiabilidad de la transacción y de los datos ingresados por el usuario. 5.18. Expedición de títulos valores en ambiente electrónico, garantizando los atributos necesarios para que dichos documentos sean válidos y exigibles, de conformidad con la normatividad concordante. 5.19. Prestación de servicios de confirmación electrónica de identidad con base en las particularidades físicas de una persona, dentro de los cuales se encuentra la autenticación biométrica, reconocimiento facial y biometría de voz. 5.20. Planeación, diseño, desarrollo,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

implementación y parametrización de herramientas, software y aplicativos que resulten idóneos para garantizar la privacidad de la información, protección de la infraestructura computacional y la continuidad del servicio en entornos electrónicos, garantizando la protección informática respecto de acciones de terceros, programas maliciosos, virus, errores de programación, crackers, defacers, hackers, script kiddie o cualquier otro intruso, indebidas manipulaciones, ataques informáticos en general, desastres naturales y cualquier otra amenaza conocida o por conocer, realizando los análisis de riesgos que correspondan. 5.21. Generación e implementación de mecanismos a través de la cual se puedan comunicar y/o notificar con fines judiciales o extrajudiciales cualquier clase de documentos, a través de los protocolos de notificación física y/o electrónica. 5.22. Elaboración de estructuras de datos cuya información se agrupa en conjuntos o bloques y se protege a través de técnicas criptográficas (blockchain). 5.23. Diseño, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas que permitan efectuar transacciones financieras de todo tipo a través de monedas digitales o criptomonedas. 5.24. Desarrollo de sistemas que permitan, a través de la combinación de algoritmos, replicar y/o simular los procesos de inteligencia humana a través de máquinas, de conformidad con la definición, protocolo y contenido de la inteligencia artificial. 5.25. Diseño y construcción de robots y/o entidades virtuales elaboradas a partir de un sistema electromecánico, atendiendo el contenido y el alcance de la robótica. 5.26. Diseño, desarrollo, construcción y manufactura de medios de transporte no tripulados, terrestres, aéreos o marítimos, tales como vehículos automatizados o drones. 5.2 7. La planificación y ejecución de programas y proyectos que permitan el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito estatal y servicios ciudadanos digitales, incluyendo lo referente a las redes de infraestructura pública. 5.28. Desarrollo de todo tipo de aplicaciones móviles, para celulares o tablets. 5.29. Diseñar, comercializar y producir cualquier tipo de hardware, como computadores, tablets, celulares, mecanismos de localización de personas u objetos, periféricos, entre otros. 5.30. Prestación de servicios de almacenamiento en la nube o cloud computing. 5.31. Recopilación, almacenamiento, gestión y manejo de grandes volúmenes de datos, estructurados y no estructurados -Big Data-, dentro de lo cual se incluye el análisis de la información, toma de decisiones estratégicas y optimización de procesos. 5.32. Generación de plataformas o aplicativos web para efectuar subastas electrónicas a entidades públicas y privadas. La sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

efectuar todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como aquellas que sean necesarias para su ejecución, tales como. A. La compra, venta, importación, exportación, distribución y, en general, cualquier tipo de negociación y celebración de contrato mercantil respecto de los bienes que se generen en virtud de las actividades efectuadas, o la materia prima que se requiera para ello. B. Desempeñarse como agente comercial o representante de sociedades o personas naturales de origen nacional o extranjero, que desempeñen actividades afines. C. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, clase o condición, muebles e inmuebles, construir dichos bienes, enajenarlos y gravarlos. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. Efectuar cualquier tipo de operación financiera, como préstamos, hipotecas, prendas, apertura de cuentas, constitución de CDT's y, en general, la adquisición de todo servicio que ofrezcan las entidades financieras. G. Ejecutar cualquier actuación comercial y/o jurídica relacionada con la circulación y utilización de títulos valores, tales como giros, endosos, aval, protesto y cualquier otra acción que se pueda realizar con este tipo de artículo. H. Constituir nuevas sociedades. I. ser miembros de consorcios, uniones temporales, alianzas u otras sociedades, para presentar proyectos, programas o propuestas a entidades privadas o públicas. J. Suscribir cualquier tipo de contrato que sea menester para la ejecución del objeto social. K Efectuar actividades de importación y exportación de los bienes que se generen en desarrollo del objeto social, así como la correspondiente protección y defensa de los derechos patrimoniales y de autor que se generen en el extranjero por estas actuaciones. L. Efectuar asesorías, consultorías e investigaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $6.000.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.207.200.000,00
No. de acciones : 26.036,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.207.200.000,00
No. de acciones : 26.036,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un presidente ejecutivo que tendrá un vicepresidente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el presidente ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente ejecutivo está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. b) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general en fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. c) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. d) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. d) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. e) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en materia impositiva. j) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, con las limitaciones indicadas en el parágrafo del presente artículo. h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le importa la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de acuerdo con estos estatutos. i) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo Único: El Presidente Ejecutivo requerirá autorización de la Junta Directiva en los siguientes casos: a) La contratación de empleados o consultores, independientemente de la cuantía del contrato; b) La celebración de acuerdos, convenios y/o contratos, con entidades públicas y/o privadas cuya cuantía sea superior a 4.227 salarios mínimos legales mensuales vigentes; c) La contratación de proveedores, nacionales o internacionales, cuando el valor del contrato sea igual o superior a 103 salarios mínimos legales mensuales vigentes; y d) La enajenación de cualquier activo de la sociedad, independientemente de su valor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 08 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2024 con el No. 03085582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Jose Fernando Medina Tolosa	C.C. No. 79421621

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Alfonso Carcasona Garcia	P.P. No. PAT338985

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 10 del 29 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 03152324 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Michele Guido Mario Lavizzari	P.P. No. YB0399271
Segundo Renglon	Adolfo Jesus Diaz Ambrona Medrano	P.P. No. PAB540351
Tercer Renglon	Alfonso Carcasona Garcia	P.P. No. PAT338985

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 19 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 03260990 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 03260991 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yimmy Andres Fresneda Rincon	C.C. No. 1076653969 T.P. No. 183559-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente | Diana Arias Lopez | C.C. No. 1014236843 T.P. No. 227829-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03085704 del 8 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 09 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03139837 del 18 de julio de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de abril de 2024 de Representante Legal, inscrito el 9 de abril de 2024 bajo el número 03086410 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- AC CAMERFIRMA S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Española
Actividad: La actividad principal de la sociedad es la seguridad y certificaciones digitales de diversos tipos de documentos con soluciones de confianza, firma digital y ciberseguridad para empresas.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-03-27

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4652, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.405.417.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de agosto de 2019. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:48:21
Recibo No. AA26000435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000435BD8B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.421.621



Apellidos
MEDINA TOLOSA

Nombres
JOSE FERNANDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.66	M

Fecha de nacimiento	G.S.
01 AGO 1967	O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
23 SEPT 1985, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
22 DIC 2032

Firma

Powered by CamScanner

.CO

1094772O



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOLO1094772OO15OO1<<<<<<<<<<<<<<<
67O8O1OM3212220COL7942162l<<<7
MEDINA<TOLOSA<<JOSE<FERNANDO<<

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79421621, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	MEDINA
Segundo Apellido:	TOLOSA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	79421621
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 1:52:02 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215627087

(415)7707212489984(8020) 000014121562708 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 1 1 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 16 29 OF 4

42. Correo electrónico contabilidad@colombia.camerfirma.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 8 6 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 1 9 0 8 2 0	6 2 0 2	2 0 1 9 0 8 2 1		4 6 5 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA TOLOSA JOSE FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215627087

(415)7707212489984(8020) **000014121562708 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 1 1 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 2 8	2 0 2 4 0 3 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 1 3	2 0 2 4 0 4 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 5 2 1 7 9	0 3 1 5 2 1 7 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 6 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 9 0 8 1 3		-
2	8 0	2 0 1 9 0 8 1 3		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

AC CAMERFIRMA S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
CIF A-82743287	ESPAÑA 2 4 5		

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215627087

(415)7707212489984(8020) **000014121562708 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 1 1 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 2 1 6 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	TOLOSA	JOSE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	P A T 3 3 8 9 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARCASONA	GARCIA	ALFONSO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215627087

(415)7707212489984(8020) **000014121562708 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 1 1 1 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	Y B 0 3 9 9 2 7 1		ITALIA 3 8 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARIO	LAVIZZARI	MICHELE	GUIDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A B 5 4 0 3 5 1		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	AMBRONA MEDRANO	ADOLFO	JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A T 3 3 8 9 8 5		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARCASONA	GARCIA	ALFONSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215627087

(415)7707212489984(8020) **000014121562708 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 1 1 2	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 6 5 3 9 6 9		1 8 3 5 5 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRESNEDA	RINCON	YIMMY	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 3 6 8 4 3	8	2 2 7 8 2 9

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARIAS	LOPEZ	DIANA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 4 5 5 0 8	9	2 3 4 6 2 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OTALORA	LOPEZ	KINBERLY	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/01/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 37 16 29 OF 04 Teléfonos: 3052986580

Dirección electrónica: contabilidad@colombia. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 13/08/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 13/08/2019

Matrícula Mercantil:03152179 Fecha inicio de Actividades: 12/08/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

Actividad 2: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 3: 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Actividad 4: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
31/01/2025		CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	CL 37 16 29 OF 4	3123531776

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/05/2025	C.C.	1076653969	YIMMY ANDRES FRESNEDA RINCON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
27/03/2024	C.C.	79421621	JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 02/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CAMERFIRMA COLOMBIA SAS** con **NIT 901.312.112-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 472970066735

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES

A SOLICITUD DEL INTERESADO

El suscrito, **JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.421.621 expedida en la ciudad Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y **DIANA ARIAS LOPEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.236.483 y tarjeta Profesional 227.829-T, en calidad de Revisor Fiscal Suplente de la empresa **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, legalmente constituida, identificada con NIT 901.312.112-4,

CERTIFICA

Qué **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con el Estado y con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero del año 2026.

Firman,

JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA
C.C. 79.421.621
Representante legal
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
NIT. 901.312.112 – 4

DIANA ARIAS LOPEZ
Revisor Fiscal Suplente
T.P No. 227.829-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA (*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



227829-T

DIANA
ARIAS LOPEZ
C.C. 1014236843
RES. INSCRIPCION 377 DEL 02/05/2017
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232218 246130

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.236.843

ARIAS LOPEZ

APELLIDOS

DIANA

NOMBRES

Diana Arias López

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOR ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00268594-F-1014236843-20101201 0025065684A 1 35714378

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1702688898047068

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA ARIAS LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014236843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 227829-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 20:17:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013121124
Código de Verificación	9013121124260106201740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 20:17:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79421621
Código de Verificación	794216212601062017l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287826256

PIB
20:13:38

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013121124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287826145

PIB
20:12:22

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79421621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:18:44 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79421621**
Apellidos y Nombres: **MEDINA TOLOSA JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79421621** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:36 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79421621,**
Apellidos y Nombres **MEDINA TOLOSA JOSE FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CAMERFIRMA COLOMBIA SAS**, con NIT **901312112-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 08:20:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79421621** y Nombre: **JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131900637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79421621 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 01:59 PM

Código Verificación: **BKG64MEX3J**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 901.312.112-4, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO No. y FECHA	**CO1.PCCNTR.5672676** del **20 de diciembre de 2023** resultado del proceso SED-MC-OTIC-093-2023.
TIPO DE CONTRATO	Suministros
OBJETO:	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de certificados digitales sitio seguro y certificados de firma digital para firmar digitalmente documentos electrónicos de forma automática, individual y masiva para la secretaria de educación del distrito
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**1.** Presentar dentro de los ocho (8) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el usuario y clave al portal para validar la cantidad de certificados digitales sitio seguro y certificados de firma digital asignados a la entidad con vigencia de un (1) año. **2.** Entregar en forma real y material los certificados digitales sitio seguro y certificados de firma digital contratados con vigencia de un (1) año contado a partir de la solicitud de activación por parte de la entidad. **3.** Garantizar asistencia en la instalación, configuración y atención de incidentes reportados sobre los certificados digitales. **4.** Garantizar que las solicitudes de soporte sobre las firmas y certificados digitales podrán ser presentadas vía telefónica o electrónicamente a través del sitio web en línea del contratista o el correo electrónico proporcionado para tal fin, los cuales deberán ser atendidos con un esquema de atención de 5x10, equivalente a cinco (5) días a la semana, diez (10) horas al día, con un tiempo máximo de solución remota de dos (2) horas. **5.** Analizar la falla, identificar la causa, implementar mecanismos de corrección de errores y restaurar la disponibilidad del certificado digital durante toda su vigencia.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($5.854.800) Iva incluido.
PLAZO DEL CONTRATO:	Un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	25 de enero de 2024.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	25 de enero de 2025.
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE dar CLICK en Número del proceso, borrar fechas de publicación / pulsar BUSCAR / Detalle / Ver contrato.

F-2024-157484S-2024-2549355220-OFC-12403URTS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de agosto de 2024.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Yenny Suaterna – Profesional Universitario - OFC.
Revisó: Yolanda Páez Fandiño- Profesional de Apoyo-OFC.
Archivo Expediente del Contrato: Certificación Original Firmada (Dos (02) folios).

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE dar CLICK en Número del proceso, borrar fechas de publicación / pulsar BUSCAR / Detalle / Ver contrato.

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, **AFIANZA FONDOS S.A.S.**, identificada con NIT **900.990.985-0**,

CERTIFICA QUE:

Se certifica que la empresa **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT 901.312.112-4**, ha prestado satisfactoriamente el servicio de **plataforma de flujo de firmas electrónicas**, destinada a la generación, firma y gestión de pagarés electrónicos en el marco del proceso de originar créditos por descuento de nómina.
Con el fin de ejecutar el servicio anteriormente mencionado, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA DE FLUJO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS	
Objeto	Servicio de plataforma de flujo de firmas, para firmar documentos electrónicos, mediante firma electrónica certificada y/o firma digital, así como la generación y firma de pagarés electrónicos en el marco del proceso de originación de créditos.
Plazo	Dicha relación comercial se ha desarrollado en el período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2025, con un cumplimiento adecuado de los niveles de servicio, Calidad y soporte requeridos.
Fecha de Inicio:	Junio de 2024
Fecha de finalización:	Junio de 2025
Valor	$30.000.000 COP (treinta millones de pesos colombianos)

Durante este período, la relación comercial ha representado una ejecución aproximada de **$30.000.000 COP (treinta millones de pesos colombianos)**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de septiembre de 2025.

Nathalie Vargas

NATHALIE VARGAS TRIVIÑO
DIRECTORA EJECUTIVA

AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA, como Representante Legal identificado (a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al COLEGIO JOSÉ MANUEL RESTREPO IED con NIT. 860.532.342 - 7 a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA: 2 de febrero de 2026

Cordialmente,

Jose Fernando Medina

Firmado por Jose Fernando Medina el 02/02/2026 a las 16:35:25 CET

JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA
C.C. 79.421.621
Representante legal
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
NIT. 901.312.112 – 4

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	**NIT:**	901312112
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	92609851	**Total a pagar:**	$46,453,000
Fecha de vencimiento:	06/01/2026	**Total de empleados:**	41
Fecha de Pago:	02/01/2026	**Número de Administradoras:**	19

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2052874260
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-8	860022137	Cia de Seguros de Vida Aurora	41		$0	$909,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	11		$0	$5,375,500
230301	800224808	Porvenir	15		$0	$6,792,400
231001	800227940	Colfondos	4		$0	$5,289,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$5,113,500
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	41		$0	$7,262,800
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$70,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		$0	$388,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	13		$0	$9,196,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		$0	$1,297,900
EPS010	800088702	EPS Sura	4		$0	$516,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	7		$0	$788,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$140,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$57,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$60,400
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$38,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		$0	$85,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$1,842,700
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,228,400
						$46,453,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información